



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

11 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-185/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-234/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Víctor Aquino, docente responsable de la cátedra Higiene y Seguridad de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, eleva la Matriz Curricular de la Asignatura **“Higiene y Seguridad”**, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Tercer Año, Primer Cuatrimestre, Plan 2026, de acuerdo a la Resolución N° CS-210/2026.-

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán, avala la presentación realizada por el Ing. Víctor Aquino.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 08/2026, aprueba por unanimidad la Matriz Curricular de la Asignatura **“Higiene y Seguridad”**, presentado por el Ing. Víctor Aquino; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

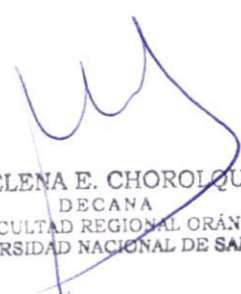
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Matriz Curricular de la Asignatura **“HIGIENE Y SEGURIDAD”**, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Tercer Año, Primer Cuatrimestre, Plan 2026, presentado por el Ing. Víctor Aquino y que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia al Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaria Académica, Cátedra correspondiente, Departamento de Alumnos y Centro Único de Estudiantes para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: Higiene y Seguridad			
Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan de estudios: 2026			
Tipo: obligatoria		Número estimado de estudiantes: 15	
Régimen: Anual	1° Cuatrimestre X	2° Cuatrimestre	
CARGA HORARIA: Total: 107 horas Semanal: 6 horas Formación Experimental: 8 Resolución de Problemas: 15			
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 8 hs			
Aprobación por: Examen Final X		Promoción*X	
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Víctor Aquino y José Fernando Aramayo			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Aquino, Víctor	Ingeniero	PAD	5
Jaramillo, Ricardo	Especialista en Seguridad e Higiene	JTP	5
Aramayo, José Fernando	Especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo Master en EIA	JTP por extensión de funciones de la asignatura introducción a los recursos naturales	2
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados ----.		N° de cargos ad honorem (en promedio) ----	
DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR			
Introducción y justificación			
En diversos ambientes laborales, es inminente que la persona se encuentra expuesta a diferentes peligros y riesgos propios de cada situación, representando una probabilidad de sufrir un accidente o contraer una enfermedad.			
La alta competitividad imperante en las diferentes actividades económicas ha conducido al desarrollo de programas de Higiene y Seguridad en el trabajo, propias de cada una de ellas, con el fin de aumentar la productividad y la calidad, preservando la vida de los trabajadores.			
La seguridad e Higiene tiene relación con la rama del saber Ambiental, incluso en las organizaciones empresariales contemplan sistemas integrados de gestión de distintas disciplinas como la calidad, medio ambiente y la seguridad. En ciertos casos, los impactos no deseados para el ambiente se han originado por fallas humanas			

Ja





de seguridad, por ejemplo, el caso de la catástrofe química de Bhopal, Chernobyl, entre otros, lo que determina la relación entre seguridad y ambiente.

La complejidad y la evolución continua de la tecnología y las técnicas administrativas que se utilizan en los sistemas de trabajos, hace que esta disciplina de seguridad e higiene, deba ser transferida a todos los actores involucrados en los mencionados sistemas, con el objeto de lograr la concientización, compromiso y capacitación continua, en pos de la salud integral de todas las personas. Por consiguiente, los profesionales que se desempeñan generalmente en tareas a cargo de personal, deben saber reconocer los lineamientos básicos en riesgos de los puestos laborales de tal manera de intercambiar y enriquecer las participaciones interdisciplinarias con el profesional de Seguridad e Higiene para lograr un desarrollo laboral seguro.

El planteamiento constituye un verdadero reto, el utilizar la prevención como herramienta principal de la seguridad, que en los últimos años se acentuó como una aplicación cotidiana. Identificar los riesgos, plantear y aplicar las medidas preventivas con el claro objetivo de evitar los accidentes y enfermedades.

Por consiguiente, en ésta propuesta, se pretende analizar las nociones y procedimientos básicos de higiene y seguridad en el trabajo, orientadas para que los alumnos puedan identificar los agentes de riesgos en los posibles ámbitos laborales donde se puede desempeñar como Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos cognoscitivos

- Adquirir conocimientos de normativas de higiene y seguridad de los posibles ámbitos de desempeño profesional.
- Aplicar métodos y técnicas en el análisis de accidentes y procesos de valoración de riesgos laborales que pueda intervenir el Ing. en Recursos naturales y Medio Ambiente.
- Aplicar en base al contenido aprendido el procedimiento seguro ante situaciones de emergencias
- Conocer el uso de las diferentes señaléticas y elementos de protección personal (EPP) aplicados a diferentes tareas.
- Conocer diferentes estructuras en la elaboración de informes.

Objetivos procedimentales

- Proyectar y dirigir lo concerniente a la seguridad e higiene en los puestos de trabajos concernientes a la actividad profesional.
- Desarrollar capacidad para identificar riesgos laborales en los diferentes puestos de trabajo
- Adquirir habilidad en el manejo de instrumentos específicos concernientes a la seguridad e higiene
- Entrenar la capacidad en la elaboración de planillas e informes.
- Adquirir el léxico técnico que facilite el feed - back con profesionales especializados en la temática.
- Aprender a transmitir medidas de higiene y seguridad al personal a cargo.

Objetivos actitudinales

- Valorar el trabajo en equipo.
- Respetar la opinión de los compañeros.
- Concientizar sobre la importancia de la seguridad e higiene para el cambio de actitudes en pos de la preservación de la vida.
- Apreciar el desempeño del futuro profesional de manera responsable en la temática.

Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

La asignatura higiene y seguridad, aportará al perfil profesional de manera particular, según actividades reservadas, en:

- El conocimiento aplicado de las normativas, métodos y técnicas de higiene y seguridad en los diferentes ámbitos de la actividad profesional.
- La habilidad en el análisis evaluación de riesgos y de accidentes laborales y medidas correctivas
- La práctica del uso de instrumental específico para la medición ambiental laboral a fin de evaluar riesgos y del uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- La habilidad en el manejo de planillas específicas y de la elaboración de informes.

PROGRAMA





Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Conceptos generales. Investigación de accidentes. Normativa Marco. Categorías de riesgos: físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales. Equipos de Protección Personal. Señalética. Emergencias: sismos - incendios. La seguridad e higiene en el campo laboral del ingeniero en recursos naturales y medio ambiente: Prevención de riesgos y accidentes en establecimientos industriales.

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad

Unidad I

Unidad I: Introducción a la Seguridad e Higiene laboral.

El ambiente laboral, componentes. Peligro - Riesgos. Accidente laboral. Enfermedad profesional. Seguridad e Higiene. Factores causales de un accidente de trabajo. Factores laborales y humanos. Investigación de accidentes: Método del árbol de causas. Recopilación de la información. Construcción del árbol. Administración de la información. Método ICAM (Método de análisis de causas de incidentes).

Objetivos:

- *Que el alumno incorpore conceptos básicos de Seguridad e Higiene.*
- *Que el alumno identifique los factores causales de accidentes.*
- *Que el alumno valore la participación en procesos como la investigación de accidentes.*
- *Que el alumno sepa aplicar las técnicas de investigación de accidentes.*

Unidad II: Normativa Marco. Riesgos. Medición

Marco Legal en Argentina. Ley 19587/72 de higiene y seguridad del trabajo. Decreto reglamentario N°351/79. Decretos reglamentarios según actividad. Ley 24557/95 de riesgos de trabajo. Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Aseguradoras de Riesgo de trabajo. Accidente *in itinere*. Tipos de Peligro - Riesgos. Riesgos: físicos, mecánicos, eléctrico químicos, biológicos, psicológico, ergonómicos. Trabajo en altura. Instrumentos de medición aplicados en principales riesgos según puesto de trabajo, metodologías.

Objetivos:

- *Que el alumno adquiera conocimientos de la legislación más relevante en materia de seguridad e higiene.*
- *Que el alumno identifique los diferentes riesgos asociados al ámbito laboral.*
- *Que el alumno adquiera conocimiento en el uso del instrumental y de las metodologías de medición.*
- *Que el alumno relacione valores de medición con lo establecido por normativa.*

Unidad III: Análisis de Riesgos. Equipos de Protección Personal. AST (Análisis de seguridad en el trabajo)

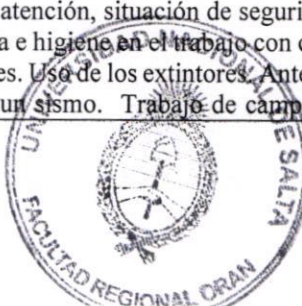
Análisis de riesgo. Procesos de evaluación de riesgos. El método Hazid (Identificación de peligros). Tabla de probabilidad, tabla de consecuencias, nivel de riesgo, aceptabilidad del riesgo. Método INSHT (Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo). Identificación de peligro – riesgo. Estimación de riesgo. Control del riesgo. Jerarquía de controles de riesgos. Equipos y elementos de protección personal. Conceptos. Importancia. Normativa. Clasificación y usos. Resolución SRT 299/2011. El método AST (Análisis de Trabajo Seguro) identificación de peligros evaluar riesgos y establecer controles antes de iniciar labores

Objetivo:

- *Que el alumno conozca las características de los métodos que pueden emplearse en el análisis de riesgos, inclusive aquellos que contemplan aspectos ambientales.*
- *Que el alumno conozca las características de los EPP, importancia, normativa y usos.*
- *Que el alumno conozca el método AST y su importancia en el plano laboral.*

Unidad IV: La seguridad e higiene en el campo laboral ambiental

Actividades productivas y de investigación. Definición de empresa. Organización. Liderazgo paternalista. Liderazgo situacional. Señalización de seguridad e higiene en las empresas. Señalización de seguridad óptica Clases de señalización. Prohibición, atención, situación de seguridad y obligación. Limpieza y orden en el puesto laboral. Método de las 5 S Ergonomía e higiene en el trabajo con computadoras personales. Emergencia. Incendio. Clases de fuego. Parte de los extintores. Uso de los extintores. Antes, durante y después de un incendio. Emergencia sismo. Antes, durante y después de un sismo. Trabajo de campo: tipos de riesgos Planificación. Mordedura de





ofidios. Accidente BOTHROPICO, COTRÁLICO, MICRÚRICO. Paro cardiotorrespiratorio. Técnica de RCP (Reanimación cardio pulmonar)

Objetivo:

- Que el alumno conozca las condiciones de seguridad e higiene en los diferentes ámbitos del campo laboral del ingeniero ambiental, en ámbitos industriales y de investigación.
- Que el alumno conozca los protocolos ante diferentes situaciones de emergencias.
- Que el alumno sepa planificar salidas de campo en el marco de la higiene y seguridad.
- Que el alumno aprenda la técnica RCP

Unidad V. Actividades forestales y Mineras - petroleras - Prevención de riesgos y accidentes de trabajo

Decreto 617/97 Titulo IX Explotación Forestal Planificación general del trabajo forestal. Consideraciones generales de Seguridad e Higiene en tareas de vivero, plantación, pulverización y fertilización. Tarea de Poda. Tarea de apeo. Etapas del apeo direccional del trabajo: distancia de seguridad, limpieza zona de trabajo, vías de escape, corte en cuña, bisagra de volteo, volteo por palanca, desrame.

Actividad minera y petrolera: Riesgos más importantes. Accidentes y enfermedades profesionales. Contaminantes relevantes.

Objetivo:

- Que el alumno conozca los riesgos de accidentes y enfermedades de trabajo asociados a diferentes ámbitos laborales de desempeño profesional.
- Que el alumno conozca los sistemas de higiene y seguridad aplicados a diferentes establecimientos industriales.

Programa de Trabajos Prácticos con objetivos específicos

Trabajo Práctico N° 1: Aplicación de principales conceptos de Seguridad e Higiene. Revisión histórica. El caso de la Forestal. Identificación de factores causantes de accidentes. Método del árbol de causas. ICAM. Análisis de situaciones.

Objetivos:

- Que el alumno analice el ambiente laboral de un caso histórico de la actividad forestal.
- Que el alumno identifique en situaciones de ámbito laboral los factores causantes de accidentes
- Que el alumno adquiera habilidad en la aplicación del método de investigación de accidentes. Árbol de causa. Método ICAM.

Trabajo Práctico N° 2: Normativa Marco. Tipos de Riesgos. Medición.

Objetivos:

- Que el alumno diferencie los tipos de riesgos.
- Que el alumno relacione el marco normativo, con los tipos de riesgos
- Que el alumno identifique, en estudios de casos, los tipos de riesgos causantes de accidentes y enfermedades
- Que el alumno adquiera habilidad en el uso de instrumental, aplicación de metodología de medición, tratamientos de datos correlacionados con la normativa

Trabajo Práctico N° 3: Método INSTH. EPP (elementos de protección personal). AST (Análisis de Trabajo Seguro)

Objetivos:

- Que el alumno practique, mediante estudios de casos o situaciones planteadas, la aplicación del método INSTH.
- Que el alumno identifique los EPP, según la actividad a ejecutar.
- Que el alumno practique el uso correcto de los principales EPP





- Que el alumno adquiera habilidad en la aplicación del método AST y valore su importancia al inicio de cada actividad.

Trabajo Práctico N° 4: Organización en el ámbito laboral. Señalética. Uso de extintores. Primeros auxilios. RCP

Objetivos:

- Que el alumno diferencie por medio de juego de roles los liderazgos paternalista y situacional.
- Que el alumno adquiera criterio en el uso de señalética según puesto de trabajo
- Que el alumno adquiera habilidad en la identificación de las partes de un extintor y su uso
- Que el alumno adquiera habilidad en la planificación de salidas de campo
- Que el alumno conozca las principales técnicas de primeros auxilios
- Que el alumno practique la técnica de RCP.

Trabajo Práctico N° 5: Actividades forestales y Mineras - petroleras - Prevención de riesgos y accidentes de trabajo

Objetivos:

- Que el alumno aplique, para situaciones planteadas en diferentes ámbitos laborales, las medidas de Prevención de Riesgos y Accidentes de Trabajo que se vieron en el cursado. Análisis de accidente de trabajo, identificación de factores de accidentes, identificación de peligro – riesgos, análisis, valoración, método INSTH. Tipos de EPP. Método AST

Actividades de Formación experimental. (8 hs)

Los alumnos realizarán en el ámbito laboral de los laboratorios de la facultad medición de parámetros de iluminación según protocolos establecidos mediante método de cuadrícula, según resolución SRT 84/12, con uso de instrumental luxómetro, obteniendo datos que serán tratados, analizados e interpretados según Decreto 351/79 tabla 4 del Anexo IV. De igual manera parámetro de ruido y ventilación si correspondiere aplicando los protocolos correspondientes.

En el ámbito de laboratorio los alumnos realizan un inventario de los reactivos químicos existentes, observando y registrando la existencia del etiquetado correspondiente para normalizar según el SGA (Sistema Globalmente Armonizado) de alcance internacional. Resolución SRT N°801/15 y modificatorias

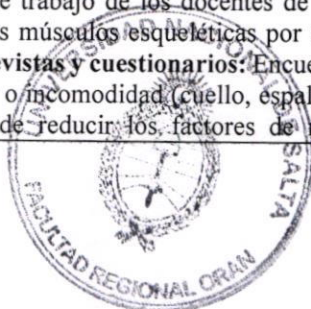
En el ámbito de la ciudad de Orán en tareas de mantenimiento del arbolado poda o apeo de un árbol, los alumnos podrán describir las tareas a realizar e identificar según visto en clase los riesgos inherentes a la actividad y planificar las vías de escape o medidas de seguridad en el uso correcto de las herramientas, actividad compartida con los operarios de la Municipalidad de Orán en modalidad de taller

Objetivos

- Que el alumno aplique métodos de medición, según normativas, de parámetros de iluminación, ruido, ventilación, del ámbito laboral
- Que el alumno adquiera habilidad en la confección del etiquetado de reactivos químicos que contempla la seguridad laboral y ambiental
- Que el alumno identifique riesgos de actividades laborales de campo y planifique las medidas de seguridad
- Que el alumno adquiera habilidad en el manejo del instrumental de componentes del ambiente laboral
- Que el alumno valore la importancia de un ambiente laboral adecuado que garantice la salud, comodidad y productividad del trabajador

Actividades de Formación en resolución de problemas: (15 hs)

Los alumnos investigaran los puestos de trabajo de los docentes de la facultad, en referencia a la ergonomía, principalmente la prevención de lesiones músculos esqueléticas por el uso principalmente de computadoras de escritorio o portátiles. Se realizarán entrevistas y cuestionarios: Encuestas de síntomas molestos (como el método Nórdico) para identificar zonas de dolor o incomodidad (cuello, espalda, manos). Además, se aplicará el método de evaluación postural RULA. A fin de reducir los factores de riesgos derivados de posturas forzadas y





movimientos repetitivos. Con participación de los docentes en modalidad de taller a fin de concientizar y aplicar los cambios en las posturas en puestos de trabajos.

Objetivos

- Que el alumno aplique métodos de evaluación postural en el puesto de trabajo
- Que el alumno conozca y aplique la estructura de encuestas del tipo Nórdico
- Que el alumno adquiera habilidad en la planificación y transferencia de recomendaciones por medio de capacitaciones inductivas
- Que el alumno valore la importancia de una postura laboral adecuado que garantice la salud, comodidad y productividad del trabajador

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas) Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.Pl. N° 1104/20

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Monografías	X
Visitas guiadas	X	Debates	X
Prácticas en instituciones		Conferencias	

OTRAS (Especificar):

ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:

- En la Plataforma Moodle de la Facultad Regional Orán, se incorpora información de la asignatura, organigrama del docente, reglamento, programa, vínculo con grupo de WhatsApp para notificaciones.
- Exposición de cada eje temático con material disponible de lecturas obligatorias y complementarias que es tratada y articulada en la presencialidad. Además, se presentan los Apuntes de Teorías y la Cartilla de Prácticos, donde se habilitan los foros de consulta correspondientes.
- Se diseñan los cuestionarios de coloquios de teoría para ser habilitados en tiempos específicos para su resolución y obtención de la nota correspondiente.
- La participación de los estudiantes en la Plataforma Moodle será de 1 hora semanal.
- La participación de los alumnos en la plataforma, serán registradas por los docentes en planillas diseñadas para tal fin, de tal manera de realizar un adecuado seguimiento, supervisión y evaluación.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

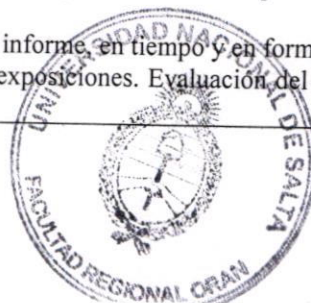
De la enseñanza

- Encuestas de respuestas abiertas y cerradas de opinión, tratamiento de la información obtenida a partir de los foros y chats del aula virtual identificando los temas de mayor dificultad.
- Diálogo con estudiantes en casos particulares de detectar problemas de aprendizaje
- Grado de cumplimiento del cronograma y objetivos: 100 %
- Análisis comparativos por año de la cantidad de alumnos que promocionan la materia
- Adaptación de material para la inclusión de alumnos que presenten algún tipo discapacidad
- Reuniones de transferencia verticales y horizontales con la escuela

Del aprendizaje

Criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes

- Presentación de avances del informe, en tiempo y en forma.
- Presentación del informe y exposiciones. Evaluación del desempeño de los alumnos como equipo y en forma individual.



- Participación activa en clases y en debates.
- Aprobación de los coloquios y parciales con sus respectivos recuperatorios en la modalidad presencial o en plataforma.

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza:

Los datos del desempeño del cursado de los alumnos de las diferentes comisiones serán compartidos por los docentes a cargo en reuniones de cátedra, a fin de elaborar un informe final que indique los logros y las dificultades del proceso de la enseñanza - aprendizaje de tal manera de diseñar las estrategias para una mejora continua del proceso.

El docente de la asignatura asume el compromiso de incorporar permanentemente mejoras didácticas

Del aprendizaje:

Cada trabajo elaborado por alumnos en forma individual o grupal contiene una devolución escrita indicando los aspectos que se deben revisar, completar o rehacer justificando dicha corrección. Cuando trabajan en equipo hay un seguimiento individual de cada uno de los integrantes identificando los aportes correspondientes y el grado de conocimiento integral del contenido del trabajo, para evitar la fragmentación del mismo, así mismo, se evalúa el desempeño individual en la exposición, haciendo las observaciones inherentes.

En los coloquios se realiza la devolución en horarios de consulta, de esta manera, el alumno entiende los errores cometidos.

La totalidad de las actividades que involucre devolución fortalecen en los alumnos sus conocimientos, su desenvolvimiento en la transmisión de los conocimientos y el cambio actitudinal en el comportamiento en materia de seguridad e higiene del futuro profesional.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. (2008). *Evaluación de riesgos: conceptos básicos*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
BHP BILLITON. (2012). *ICAM Investigation Method: Incident Cause Analysis Method*. Melbourne: BHP Billiton.

C.E. Directrices para la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo, 1996. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

CORTES DIAZ J. M., (2008). Seguridad e Higiene del trabajo. Madrid. Editorial Tebar S.L., página 769.

DECRETO NÚMERO 249/07 DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO NÚMERO 19.587 (2007).” Reglamento de higiene y seguridad para la actividad minera”, en <http://redproteger.com.ar/mineria1.htm>.

DECRETO NÚMERO 617/97 DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO NÚMERO 19.587 (2007).” Reglamento de higiene y seguridad para la actividad agrpecuaria”, en <http://www.nuevoabcrural.com.ar/vertext.php?id=1036>

DÍAZ, Marcelo (2009). Salud y seguridad en trabajos de Minería. Editorial Aulas y andamios. Bs. As. Argentina.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES [htm]. [Abril del 2008]. Disponible en: <http://www.mtas.es/insht/practice/evaluacion.htm>

GARCÍA MACHÍN, E. (2009). Reflexiones metodológicas sobre la gestión y control de la seguridad y salud en los centros de trabajo.

GONZALEZ, S. E. (2006) “Medidas preventivas ante presencia de corrientes en operaciones con material explosivos”, en: <http://redproteger.com.ar/escuelaseguridad/index.php?act=category&id=14>





GUIA DE LA SEGURIDAD, 2008. “Equipo de protección individual”. En http://www.guiadelaseguridad.com.ar/canales_tecnicos_de_seguridad/equipos_de_proteccion_individual/l_equi_pos-de-proteccion-individual-epi.HTM.

HEALTH AND SAFETY EXECUTIVE. (2013). *Managing risks and risk assessment at work*. Londres: HSE.

I.N.S.H.T: Análisis de riesgos mediante el árbol de sucesos. NTP-328-1993. .I.N.S.H.T: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente. NTP-330-1993. .I.N.S.H.7: Análisis probabilístico de riesgos: Metodología del árbol de fallos y errores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. (1996). *Evaluación de riesgos laborales*. Madrid: INSHT.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (2015). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo*. Madrid: INSST.

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD, (1993). Seguridad e Higiene Industrial. Buenos Aires Argentina)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECOLÓGICAS, (1993). Master en Evaluación de Impacto Ambiental. Módulo VIII: Análisis de riesgos industriales y examen de la prevención de riesgos. Málaga. España.

LEY DE RIESGO DE TRABAJO NÚMERO 24557. En <http://redproteger.com.ar/htm>

LETAYF-GONZALEZ, (1996). – Seguridad Higiene y Control Ambiental - Edit. Mc GRAW – HILL. México

MAPFRE (2007). Temas de Gestión de la Prevención de Riesgos. Editorial. 456 p. Madrid. España.

MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS DE CRUZ ROJA ARGENTINA. Programa de Enseñanza de RCP del Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires, ley 10.847.

MENDEZ MESTRE, José Antonio (2007). “Capacitación en Protección e Higiene del Trabajo”. En: <http://www.monografias.com/trabajos43/proteccion-higiene-laboral/proteccion-higiene-laboral2.shtml?monosearch>

NATIONAL INSTITUTE FOR OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH. (2015). *Hierarchy of Controls Applied to NIOSH Total Worker Health®*. Cincinnati: NIOSH.

NORMAS ARGENTINAS IRAM 3800 Y 3801 Sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional. Requisitos y Guía de Aplicación, respectivamente.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2001). *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001)*. Ginebra: OIT.

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION. (2002). *Job Hazard Analysis*. Washington, DC: U.S. Department of Labor.

PELIGROS Y RIESGOS [html]. [Marzo 2008]. Disponible en: <http://www.eduardooyarzun.prevencion.20m.com/custom3.html>





PORTUONDO DUANY, J.I. (2008). "Proceso de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos". Maestría de salud ocupacional. Universidad "Alas Peruanas". Perú.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, DECRETO NÚMERO 351/79 DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO NÚMERO 19.587 (1979). "Reglamentario de higiene y seguridad en el trabajo". Buenos Aires. Ediciones del país, página 193.

REASON, J. (1997). *Managing the risks of organizational accidents*. Aldershot: Ashgate Publishing.

ROMUALDI, E. E. et al, (2006). "Teoría y Práctica del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Buenos Aires. Editorial Lexi Nexi, página 256.

SUPER INTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO, (2019). Guía técnica de prevención – 04. Equipos y elementos de Protección Personal.

TOR, D. 2008. Sistema Integrado de Gestión Ambiental: Seguridad y Salud Ocupacional. En: <http://www.monografias.com/trabajos12/sisteint/sisteint2.shtml?monosearch>.

YPF S.A., GEOFISICA, VICEPRESIDENCIA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (2007). Manual de seguridad. Buenos Aires, página 210.

REGLAMENTO

Artículo 1°.- Los alumnos que cursan Seguridad e Higiene se regirán por el presente Reglamento.

Artículo 2°.- La materia Seguridad e Higiene Ambiental es de régimen cuatrimestral y la aprobación puede ser por regularidad con examen final o por promoción.

DEL CURSADO

Artículo 3°.-

Los requisitos para obtener regularidad:

- ✚ Asistir como mínimo a un 80 % de clases teórico-prácticas
- ✚ Aprobar como mínimo el 80 % de clases teórico-prácticas
- ✚ Aprobar 2 exámenes parciales con sus correspondientes recuperatorios, con un puntaje mínimo de 60 sobre 100.
- ✚ Aprobar con un puntaje mínimo de 60 sobre 100 en toda instancia evaluativa que se consideren como, coloquios, exposiciones, presentación de informes.

Los requisitos para la promoción:

- ✚ Asistir como mínimo a un 80 % de clases teórico-prácticas
- ✚ Aprobar como mínimo el 80 % de clases teórico-prácticas
- ✚ Aprobar 2 exámenes parciales con sus correspondientes recuperatorios, con un puntaje mínimo de 70 sobre 100.
- ✚ Aprobar con un puntaje mínimo de 70 sobre 100 en toda instancia evaluativa que se consideren como, coloquios, exposiciones, presentación de informes.
- ✚ La nota final será la obtenida del promedio entre la media de las notas de los exámenes parciales y de las diferentes instancias evaluativas.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-185/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-234/2026.-

✚ **Artículo 4°.-** El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el Artículo 3° será causa suficiente para que el alumno quede en condición de Libre.

Sección A.- MODALIDAD

Artículo 5°.- Los teóricos -prácticos se organizan en:

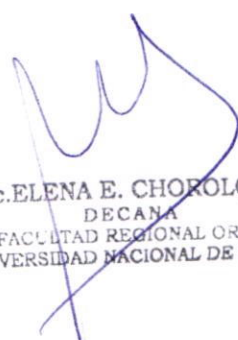
- 1.- Presentación de los contenidos conceptuales de las diferentes temáticas
- 2.- Análisis de estudios de casos
- 3.- Exposición de trabajos
- 4.- Actividades de investigación
- 5.- Redacción de informes
- 6.- Visitas a empresas del medio

Artículo 6°.- El horario establecido por la Cátedra para los prácticos deberá ser estrictamente respetado. El mismo gozará de una tolerancia de 10', pasados los cuales el alumno perderá la asistencia correspondiente.

Artículo 7°.- Toda otra situación que no hubiere sido contemplada en el presente Reglamento, será resuelta oportunamente por la Cátedra.


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA